

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
- 2.- BLOQUES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL POAT
- 3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA
- 4.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
- 5.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

En el presente curso escolar el Dpto. de Orientación se compone de los siguientes miembros:

Justo Antonio Carmona (P.T. y Jefe del Departamento de Orientación)

Encarnación Quiroga Cantero (Orientadora del Centro)

Amparo Mendiola Fernández (A.P.O. A.S.L.)

Rocío Carrasco Fernández (A.L.)

2.- BLOQUES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL POAT

El Departamento de Orientación se estructura en tres grandes bloques:

- Acción Tutorial

- Atención a la Diversidad
- Orientación Académica y Profesional

1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

1. Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Educativo.
2. Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo de alumnos y alumnas.
3. Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
4. Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
5. Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado o delegada y subdelegado o subdelegada del grupo, ante el resto del profesorado y el equipo educativo.
6. Facilitar información a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, complementarias y con el rendimiento académico.
7. Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
8. Obtener información individual del alumnado, necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, con especial incidencia en aquel que presenta necesidades educativas especiales.
2. Conocer la problemática y situación de cada alumno y alumna atendiendo especialmente a la falta de motivación, dificultades de integración, crisis madurativas, o problemática familiar.
3. Desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos y estrategias para fomentar el aprendizaje en las distintas áreas y materias, en colaboración con los distintos profesores y profesoras.
4. Ofrecer información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.
5. Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del Centro.
6. Asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas y profesionales.
7. Favorecer la coordinación del equipo educativo para adecuar al grupo los objetivos del curso.
8. Facilitar el conocimiento del alumnado mediante la información recíproca entre el tutor o tutora y el profesor o profesora del área o materia.
9. Coordinar las sesiones de evaluación del grupo y la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en las mismas.
10. Detectar, de manera precoz, las dificultades y problemas que presenta cada alumno o alumna en las diferentes materias.
11. Favorecer la coordinación entre tutores y tutoras en aspectos referidos a la programación y evaluación de las actividades de tutoría y tratamiento de la problemática individual o grupal.
12. Ofrecer información a los padres y madres que permita su activa participación en el Centro y colaboración con los procesos educativos que en él se desarrollan.

13. Potenciar la colaboración entre las familias y el Centro.
14. Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta.
15. Fomentar la participación dinámica de los padres y madres en las estructuras organizativas del Centro.
16. Ofrecer información a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y solicitar la colaboración para un mejor desarrollo del mismo.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL BACHILLERATO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

1. Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el objetivo de que permita al alumnado, profesorado y familias la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada al desarrollo académico y profesional posible, así como a sus posibilidades y limitaciones personales.
2. Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismo y del mundo que le rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como de su integración positiva en el aula y centro y, también, en la vida de la comunidad social en la que vive.
3. Desarrollar un proceso de asesoramiento individual sobre cuantos aspectos personales y sociales puedan incidir en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de toma de decisiones académicas y profesionales del alumnado del centro.
4. Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno socio-laboral con el objeto de aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestros alumnos/as.

1.4 CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES GRUPALES.

1. Las intervenciones deben tener como prioridad la prevención, evitando la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado y anticipándose a los mismos.
2. Las actuaciones elegidas han de estar en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se llevará a cabo su desarrollo (recursos humanos, equipamiento, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, alumnado que escolariza, etc.).
3. Adaptación a las características del alumnado, individualmente y en grupo, y del Centro. Deberán contemplarse aquellas características diferenciales, tanto del alumnado como del Centro, en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.
4. Las actuaciones que se lleven a cabo deberán tener en cuenta su utilidad y que provoquen un mejor desenvolvimiento del alumno o alumna en su vida cotidiana y su preparación para la vida.
5. Seleccionar intervenciones que sean atractivas para el alumnado y que susciten su interés, participación e implicación.
6. Las actuaciones deben ser realistas y posibles de llevar a la práctica con los medios y recursos (personales, materiales, formación, etc.) con que cuenta el centro educativo.
7. Evitar la elección de actividades de gran complejidad, priorizando aquellas que permitan una fácil implementación.
8. Provocar la capacidad crítica del alumnado a través de procesos de reflexión personal, individual y grupal.
9. Las actuaciones han de favorecer el trabajo autónomo por parte del alumno o alumna.
10. Selección de actividades que potencien las relaciones interpersonales y la inclusión entre el alumnado, así como la cultura de paz y no violencia.

11. Las intervenciones que se realicen con el alumnado facilitarán el desarrollo global del mismo.

12. Deben garantizar la conexión y relación, a través de una adecuada coordinación, entre las intervenciones que se desarrollen desde las áreas y materias y las desarrolladas desde la propia tutoría.

1.5. CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALIZADAS.

La atención individualizada al alumnado es una de las formas de intervención desde la Acción Tutorial para la consecución del desarrollo integral y global del mismo. Esta atención individualizada tendrá interlocutores diversos, responderá a variadas motivaciones y demandas, se desarrollará a través de diferentes tipos de actuaciones y pretenderá objetivos diversos.

Es por ello que las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado deberán definir una serie de aspectos que garanticen una adecuada realización de las mismas y la consecución del desarrollo integral y global del mismo.

1. La finalidad que debe regir la atención individualizada con un alumno o alumna será la prevención de dificultades y problemas, evitando la aparición de los mismos, y la intervención ante la aparición de éstos.

2. No debe mediar tiempo excesivo entre la aparición de una dificultad o problema y la intervención, debiendo tener ésta un carácter inmediato.

3. La atención individualizada se extenderá a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que éstos presenten dificultades o no, en aras de la promoción del desarrollo global de cada alumno y alumna.

4. El horario más adecuado para la atención individualizada de un alumno o alumna se determinará en función de las características del mismo.

5. La atención individualizada al alumnado se llevará a cabo en un clima de confianza que permita el establecimiento de una relación adecuada y apoye los objetivos que la misma pretende.

6. Los tutor@s derivaran los casos que consideren necesarios al Departamento de Orientación.

7. Adaptación a las características y necesidades de cada alumno o alumna, contemplándose aquellas características diferenciales en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.

8. Se tenderá a buscar la colaboración y compromiso del alumno o alumna en la temática planteada, favoreciendo la autonomía de este.

1.6. CONTENIDOS: PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PARA LA ACCIÓN TUTORIAL.

1. Programa de Acogida

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Facilitar la toma de contacto del alumnado con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el profesor/a tutor.
- Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos que mejoren el conocimiento mutuo y permita la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.
- Elaboración del Plan de Acogida a nivel de centro y por niveles de intervención.
- Presentación del tutor/a y del Equipo Directivo a los alumnos/as y familias.
- Visita de las instalaciones y dependencias del centro. Explicación de sus funciones.

- Proporcionar información básica sobre el funcionamiento de las clases y del equipo docente: horarios, clases, horas de atención en tutorías, recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones, etc...
- Visita guiada por las instalaciones del centro.
- Técnicas de dinámica de grupo para presentación del tutor y de los compañeros de clase.

Desarrollar las distintas actividades y ámbitos de la Acción Tutorial ajustándonos a las necesidades de cada grupo. **Acción Tutorial**

OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Al principio de curso la orientadora del centro facilitará a los Tutor@s el P.A.T para cada trimestre, siendo el P.A.T. revisable según las características del alumnado, entre las actividades propuestas se encuentran las siguientes:

- Motivar y facilitar a los alumnos la participación responsable en las actividades del centro: especialmente la elección de los delegados de grupo.
- Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro: actividades complementarias y extraescolares, desarrollo de fiestas y excursiones, actividades culturales, etc...
- Proporcionar información básica sobre la estructura organizativa y objetivos del centro (órganos de gobierno y participación, instrumentos de planificación básicos, etc....)
- Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del Instituto y cauces para poder hacerlo.
- Preparación de las elecciones de delegados de grupo.
- Desarrollo de la elección de delegado de grupo: constitución de la mesa electoral, funciones y responsabilidades a asumir.

- Técnicas de dinámica de grupo
- Realización de las elecciones.
- Estrategias de Aprender a aprender
- Y todas aquellas necesidades que se vayan demandando

1.7. PROGRAMA DE CONVIVENCIA

- Promover actividades que fomenten la convivencia y el conocimiento mutuo de los alumnos/as del grupo y del profesorado tutor.
- Promover que el grupo de alumno adopte un conjunto de normas de convivencia que les permitan ejercer libre y responsablemente sus derechos y deberes para consigo mismo, sus compañeros y el propio centro.
- Prevenir las manifestaciones de violencia.
- Aceptar la diversidad cultural y racial.
- Mejorar las relaciones interpersonales. Prevenir el comportamiento antisocial.
- Selección de propuestas, establecimiento de comisiones, distribución de responsabilidades y funciones, planificación de actividades, etc...
- Estudio, análisis y valoración de los Derechos y Deberes de los alumnos.
- Elaboración de una carta de normas que regulen la vida de la clase.
- Resolución de problemas ficticios en los que se da el conflicto (o reales, en su caso)
- Concretar las normas de convivencia que regirán para su clase durante el curso.
- Violencia escolar y educación en valores.
- Técnicas de dinámica de grupo
- Creación de comisiones de trabajo.

- Trabajo en pequeño grupo.
- Colaborar con y participar con la coordinadora de convivencia del centro

Para ello la Orientadora del Centro se reunirá una vez por semana con la coordinadora de convivencia dentro del Plan de convivencia.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Detectar e identificar las principales dificultades de aprendizaje que aparecen en el grupo.
- Ajustar las medidas de atención a la diversidad a las distintas condiciones de capacidades, necesidades e intereses de los alumnos/as.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza.
- Adquirir técnicas y estrategias que mejoren el estudio personal y el rendimiento académico.
- Evaluación continua del aprendizaje de los alumnos/as del grupo.
- Adopción de medidas de refuerzo o adaptación curricular para aquellos alumnos/as que así las requieran.

Pruebas psicométricas

- Evaluación psicopedagógica
- Asesoramiento al profesorado por parte del Departamento de Orientación

4. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL

- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Cuestionarios auto aplicables y auto evaluables.

- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben los demás.
- Juegos de autoconocimiento en grupo.
- Análisis de la trayectoria escolar.
- Estudio de casos.
- Cuestionarios y entrevistas.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y/o profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Actividades de simulación en la toma de decisiones.
- Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión.
- Toma de decisiones sobre metas personales.
- Visitas a centros de estudio y de trabajo.
- Ejercicios de simulación de toma de decisiones.
- Análisis de documentación.
- Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa.
- Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término.
- Visitas a centros educativos y universidades.
- Elaborar un folleto con la oferta educativa del centro.
- Organizar mesas redondas con antiguos alumnos del centro, comisiones de investigación...

- Utilización de recursos informáticos y audiovisuales.
- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Observación de profesiones y puestos de trabajo.
- Estudios sobre la actividad económica de la Comunidad Autónoma: sectores de actividad, paro, tendencias...
- Confección de perfiles profesionales. Análisis de nuevas profesiones. Visitas a empresas.
- Trabajo en comisión y pequeño grupo.
- Exposiciones y visionado de vídeos.
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un proyecto de vida, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta deseada.
- Investigación y conocimiento de organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros.
- Confección de documentos de utilidad (curriculum vitae, instancias, contratos...)
- Simulaciones de entrevistas de empleo.
- Búsqueda de empleo a través de la prensa.
- Información básica en materia de autoempleo.
- Elaboración de itinerarios personales.
- Asesoramiento grupal e individual.
- Asesoramiento a madres y padres.
- Reuniones inicio/final de curso.
- Reuniones durante el curso previamente convocadas.

- Cartas informativas, informes de evaluación.
- Cuestionarios dirigidos a las familias.
- Contactos y colaboraciones con el APA.
- Reuniones con grupos reducidos.
- Entrevistas individuales.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT).

El proceso de orientación educativa que desde la tutoría se desarrolla debe someterse a seguimiento y evaluación igual que el resto de los elementos del currículo.

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas -evaluación de proceso- y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo, en el sentido de que deben servir, o bien para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzar o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual, o bien para enriquecer propuestas futuras a partir de la evaluación final.

Interesa conocer la situación de partida, hacer seguimiento del proceso orientador, descubrir las dificultades y valorar los resultados para introducir correcciones en el proceso, perfeccionar las actuaciones, cambiar la práctica y consolidar los programas adecuados. A estos efectos, cada trimestre se realizará una valoración del POAT y al final del curso se elaborará una memoria final, que incluirá un balance de las actuaciones llevadas a cabo y se reflejarán las propuestas de mejora sobre las mismas.

Plan de Evaluación del POAT

- Evaluar el funcionamiento del POAT.

- Analizar el desarrollo del POAT.
- Optimizar la programación de cara al próximo curso.
- Concretar con el DO qué aspectos van a ser evaluados y en qué momentos se realizará.
- Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- Análisis y valoración de los resultados.
- Elaboración de un informe que se adjuntará a la Memoria Final de curso del DO.
- Planificación del próximo curso.
- Análisis continuo a través de las reuniones de coordinación del Departamento con los tutores y tutoras de nivel y de coordinación de los miembros del equipo educativo.
- Observación y análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Seguimiento a través de los expedientes académicos.
- Diálogo y debate en la clase.
- Cuestionarios dirigidos a los participantes en las intervenciones tutoriales: profesores, alumnos, padres...
- Entrevistas personales.
- Inclusión en la Memoria Final de curso de la valoración realizada, así como de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

ESTE CURSO ESCOLAR PLANTEA INCERTIDUMBRE DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO POR ELLO LAS REUNIONES CON LOS TUTORES Y TUTORAS SE HACEN VÍA TELEMÁTICA, ASÍ COMO CON ALGUNAS FAMILIAS QUE ASÍ LO PREFIEREN

DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN SE ESTÁ OFRECIENDO APOYO EMOCIONAL PARA ALGUNAS FAMILIAS Y ALUMNADO QUE ASÍ LO REQUIEREN DEBIDO A ESTA SITUACIÓN

3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA ALUMNA NJA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, contempla la adaptación curricular en Bachillerato como una medida que implica una actuación sobre los elementos del currículo, modificándolos, a fin de dar respuestas al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales.

En el presente curso 2020/21 se contemplan una serie de medidas para una alumna con discapacidad sensorial, con lengua de signos como lengua materna a través de dos recursos humanos especializados: en primer lugar, la profesora de apoyo curricular especialista en lengua de signos para el ámbito sociolingüístico y la intérprete de lengua de signos, para todas las materias.

Ambas figuras se contemplan como un tándem en la atención educativa de dicha alumna, teniendo dos funciones claramente diferenciadas:

La intérprete de lengua de signos, como puente facilitador de la comunicación, traslada la información auditiva del profesorado o alumnado a la lengua de signos. Del mismo modo, transfiere las intervenciones de la alumna de la lengua de signos a la lengua oral.

La profesora de apoyo curricular especialista en lengua de signos complementa la atención educativa ordinaria, favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la alumna sorda en las diferentes materias del área sociolingüística del currículo.

Debido a las extraordinarias medidas previstas para la prevención de la COVID-19, ambas profesionales ejercerán su labor dentro del aula ordinaria en las horas previstas como presenciales. De este modo y para las horas en las que el grupo se desdobra para bajar la ratio por aula, la alumna será atendida en el aula contigua.

Dichas horas presenciales en el aula y de apoyo específico serán alternas cada semana.

A continuación, se muestra el horario completo, con las horas de apoyo curricular específico en lengua de signos y las horas en las que está la intérprete de lengua de signos. Los colores indican la alternancia semanal de aula ordinaria/aula de apoyo, quedando del siguiente modo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	ILSE	ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	ILSE
Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	ILSE
Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE
Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE	ILSE	Apoyo Curricular Especialista LSE ILSE
Apoyo Curricular Especialista	Apoyo Curricular Especialista	Apoyo Curricular Especialista	ILSE	Apoyo Curricular Especialista

LSE	LSE	LSE		LSE
ILSE	ILSE	ILSE		ILSE
ILSE	ILSE	ILSE	ILSE	ILSE

*ILSE= Intérprete de Lengua de Signos

*LSE= Lengua de Signos

Respuesta educativa específica del apoyo curricular especialista en lengua de signos para el ámbito sociolingüístico:

Las adaptaciones curriculares que se llevarán a cabo a lo largo del curso académico van a ser de acceso al currículo en lengua de signos y de acceso a la información/comunicación escrita a través de adaptación de materiales.

En las horas presenciales en el aula ordinaria, la información verbal será interpretada a lengua de signos en todo momento, por parte de la intérprete de lengua de signos. La profesora de apoyo curricular, por su parte, se encargará de aclarar conceptos y de la adaptación del material escrito a visual en forma de resúmenes, esquemas y/o mapas mentales.

En las horas previstas en el aula de apoyo, la profesora de apoyo curricular especialista aclarará las dudas, reforzará los conceptos y procurará potenciar el pensamiento crítico y la autonomía, siendo unos de los objetivos a conseguir la mejora de la expresión escrita y de la cohesión textual, así como la claridad y la coherencia discursiva.

Algunas estrategias a tener en cuenta durante la planificación y el desarrollo del aprendizaje serán:

- La utilización de la lengua de signos española en todo momento, salvo en el aprendizaje de las lenguas, donde se utilizará el bimodal como sistema aumentativo de comunicación como elemento facilitador de las estructuras gramaticales de las lenguas orales.
- El empleo de una metodología globalizadora para establecer conexiones entre los contenidos y la transferencia de información. A modo de ejemplo, utilizar en el aula de apoyo textos de filosofía o de historia del mundo contemporáneo al trabajar la comprensión escrita.
- El seguimiento de un horario fijo de rutinas o de rutinas de trabajo.

- Las experiencias y conocimientos previos de la alumna como elemento iniciador o introductorio del tema.
- El acceso lo más completo posible a la información verbal a través de, además de la lengua de signos, recursos multimedia, pizarra tradicional de forma clara, ordenada y visual, resúmenes escritos, esquemas, vocabulario específico y mapas mentales visuales.
- La introducción del vocabulario técnico de la unidad al inicio de la misma.

En cuanto a los elementos personales y su organización, la coordinación del equipo docente será primordial a fin de optimizar la atención educativa de la alumna. De la misma manera, la coordinación con la familia va a ser muy importante, procurándose reuniones periódicas al inicio del curso y trimestralmente.

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA ANTE UN POSIBLE CONFINAMIENTO

En el caso de confinamiento por parte de la alumna o por parte de la docente especialista en lengua de signos o en el supuesto de volver a un confinamiento similar al del curso 2019/20, se seguirán unas pautas para el ajuste de la actividad docente que asegure la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la inclusión educativa, a través de la participación educativa en las mismas condiciones que el resto de compañeros y compañeras de clase.

Para lo anteriormente comentado, la profesora de apoyo especialista en lengua de signos procurará una constante coordinación con el equipo docente, pretendiendo el continuo seguimiento tanto de contenidos, como pedagógico pertinente, a través del uso de las herramientas comunicativas que se estimen por parte del profesorado. En ese caso, y cuando fuese necesario, se realizaría una adaptación de acceso al currículum a través de la lengua de signos, bien por medio de vídeos o bien a través de la participación activa y colaborativa en dichas plataformas, aplicaciones y/o programas informáticos.

Por otra parte y en lo que respecta al apoyo curricular específico en lengua de signos, se procurará un seguimiento del aprendizaje individualizado con retroalimentación a diario utilizando la videoconferencia, mediante el uso de diferentes aplicaciones o programas como WhatsApp, Zoom o Skype.

4.- PROGRAMACIÓN AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS GENERALES**
- 3. ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA**
- 4. METODOLOGÍA**
- 5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES**
- 6. TEMPORALIZACIÓN**
- 7. COORDINACIÓN**
- 8. EVALUACIÓN**
- 9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
- 10. ENSEÑANZA A DISTANCIA POR SITUACIONES ESPECIALES PROVOCADAS POR EL COVID**

AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. INTRODUCCIÓN

El maestro de Audición y Lenguaje es el profesional cuya función consiste en establecer, facilitar y potenciar la comunicación de aquel alumnado, que requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individualizadas).

En colaboración con el resto del profesorado, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativa especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial, o motórica, plurideficiencias y trastornos graves de comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad que tengan adaptaciones curriculares significativa y, podrá atender, también al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades en la Comunicación, Lenguaje y Habla.

2. OBJETIVOS DEL AULA DE AUDICION Y LENGUAJE.

El objetivo principal de esta aula es conseguir una adecuada comunicación oral y sobre todo con funcionalidad. Lo que primará será desarrollar la comunicación y por ende seguir desarrollando el ámbito cognitivo. Para conseguir este fin, nos planteamos los siguientes objetivos de manera general.

- a) Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- b) Favorecer el proceso de integración escolar del alumno.
- c) Corregir las anomalías o retrasos del desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.
- d) Desarrollar las capacidades de representación y simbolización que son básicas en el desarrollo del lenguaje.
- e) Orientación a tutores y familias, acerca de cualquier dificultad que puedan apreciar en el ámbito del lenguaje en el alumnado o hijos/as.

A nivel de centro:

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo, especialmente en el Plan de Atención a la Diversidad.
- Colaborar en la elaboración de Planes relacionados con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje así como de la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad.

A nivel de profesorado/ otros profesionales:

- Colaborar en la prevención, detección y valoración de las dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Establecer una comunicación adecuada entre todos los profesionales y agentes implicados en la intervención con el alumnado.
- Orientar y asesorar al profesorado sobre las necesidades del alumnado con respecto a la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares en relación al área del lenguaje y la comunicación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del alumnado.

A nivel de familias:

- Informar y asesorar a la familia del alumnado sobre la atención educativa que recibe éste.
- Establecer lazos de comunicación que permitan realizar un seguimiento del alumnado tanto fuera como dentro del centro.
- Favorecer la formación de la familia con respecto a las necesidades que presenta su hijo/a.

A nivel de alumnado:

- Prevenir, identificar y valorar las diferentes necesidades educativas relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Diseñar y planificar la respuesta educativa más adecuada para el alumnado con necesidades educativas en comunicación y lenguaje.
- Intervenir de forma directa o indirecta en los procesos de enseñanza aprendizaje planificados para el alumnado con dificultades en la comunicación y el lenguaje.
- Integrar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para compensar las dificultades del alumnado.
- Promover el uso de sistemas de comunicación aumentativa si es necesario.

3. ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA

Criterios de intervención de alumnado en Audición y Lenguaje.

Puede proponerse la intervención de este o esta docente en 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individuales).

Los criterios para la intervención están establecidos en función de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establecen el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa.

- **Para educación secundaria obligatoria:** siempre que haya recibido atención en educación primaria y esté debidamente justificado que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de:
 - Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria).
 - Discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda).
 - Necesite seguir con un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.
- **Para el periodo de formación básica obligatoria (FBO), período de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL) y alumnado con edades correspondientes al segundo ciclo de educación infantil escolarizado en centro específico o aula específica de educación especial:**

- Cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular).
- Discapacidad auditiva (moderada/ severa/ profunda/ implante coclear).
- Trastornos del espectro autista.
- Discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo- manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando una intervención específica de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación incluida en su ACTI.

- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumnado con necesidades educativas especiales precisa seguir un programa específico de reeducación del lenguaje oral por presentar afectación del aparato fonador por labio leporino, fisura palatina o de habla por presentar alguna afectación oro facial.

- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos considerados dentro de las categorías de Otros Trastornos Mentales: Mutismo selectivo, Trastorno disociativo, Tic de La Tourette; y Enfermedades Raras y Crónicas necesita seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje oral por presentar problemas de lenguaje y comunicación.

Relación de los alumnos atendidos.

Durante el presente curso, se va a intervenir en el aula de Audición y Lenguaje con un total de 3 alumnos, todos ellos incluidos en el censo y con necesidades educativas dentro de las recogidas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

4. METODOLOGÍA

No se puede establecer un modelo de intervención aplicable a todos los niños/as y a todas las alteraciones porque no existe un programa único de intervención en el lenguaje que nos permita resolver las diferentes dificultades. Pero principalmente la metodología que se llevará a cabo durante el curso, será **adecuada a su nivel de desarrollo**, tratando que sea de forma **individualizada, personalizada y activa**.

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del aprendizaje significativo donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos. Así, basándonos en los que el niño ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima del alumnado.

Con el aprendizaje significativo se proporcionan situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado con el fin de que resulten motivadores, fomenten situaciones en las que puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promover la interacción social como motor del aprendizaje, utilizar como medio de aprendizaje significativo la enseñanza individualizada, partiendo de un carácter globalizador, tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación.

Es importante rodear al sujeto de un ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

Durante cada trimestre estableceremos una secuencia de trabajo, en la que abordamos en cada sesión los ámbitos en los que presenta dificultad, estando en coordinación con el/la tutor/a del alumno/a y la maestra de pedagogía terapéutica (en el caso que también asista a este recurso), de modo que al menos los temas de lengua (lecturas, vocabulario...) así los conceptos y vocabulario básico de conocimiento se trabajen también el aula de audición y lenguaje.

Programas de Intervención

INTERVENCIÓN DIRECTA

Para la consecución de los objetivos anteriormente nombrados y la intervención de estos alumnos/as con dificultades tan diversas se van a llevar a cabo una serie de programas específicos, que se adaptarán a las necesidades de cada alumno/a.

- ☐ Programa de atención y memoria
- ☐ Programa de Entrenamiento auditivo
 - o Detección y discriminación.
 - o Discriminación e identificación.
 - o Identificación y reconocimiento.
 - o Reconocimiento y comprensión.
- ☐ Programa de percepción auditiva de ruidos y sonidos.
- ☐ Programa del control de la voz y la prosodia.
- ☐ Programa de percepción y memoria auditiva del habla.
- ☐ Programa de asociación auditiva
- ☐ Programa de Fonología.
- ☐ Programa de comprensión y ampliación semántica
- ☐ Programa de fluidez verbal.
- ☐ Programa de morfología
- ☐ Programa de sintaxis.
- ☐ Programa de pragmática
- ☐ Programa de lectoescritura.

INTERVENCIÓN INDIRECTA

En el caso de que un alumno/a no esté diagnosticado pero, el maestro/a y/o los padres/madres, detectan dificultades o alteraciones de comunicación, lenguaje o habla, se seguirá el siguiente proceso:

- Demanda de evaluación por parte del profesorado, que debe ser comentada a la familia y autorizada.
- Descripción del profesorado, de los problemas o dificultades que observa en el alumno/a, aportando todas las informaciones relacionadas con el caso, a través del protocolo de actuación.
- Aplicación de pruebas y test de lenguaje.
- Análisis de los resultados, conclusión y determinación de la necesidad o no de intervención y en qué ámbitos se debe de realizar.
- Devolución de la información al tutor/a y a la familia, incluyendo las orientaciones que se consideran oportunas.
- Establecer el programa de intervención.

5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Recursos personales

Durante el presente curso escolar, el perfil del maestro de audición y lenguaje se encuentra compartido con el CEIP Miguel Hernández, en Mairena del Aljarafe, siendo éste mi centro de referencia.

Se cuenta con la orientación y asesoramiento del equipo de orientación educativo de la zona (orientadora, médico y maestro de audición y lenguaje), con el departamento de orientación, así como con los diferentes Equipos Específicos de la Delegación de Sevilla si necesitáramos de sus orientaciones, a través de demandas puntuales.

Recursos materiales

En el aula de Audición y Lenguaje disponemos de *recursos de mobiliario*, que nos ayudan en la intervención del alumnado como:

- Ordenador.
- Pizarra portátil.
- Mesas y sillas.
- Armario para la organización del material.

Disponemos de *materiales educativos* de intervención y evaluación para el alumnado, entre ellos:

- *Materiales de elaboración propia*
- *Materiales impresos*
- *Materiales editados propios del lenguaje, cuentos y editoriales curriculares, como por ejemplo: Loto. Fonético. Editorial Cepe*

Espacio

Durante el presente curso escolar, el aula de audición y lenguaje no cuenta con un espacio propio, dada la escasez de espacios en el IES. Por lo que se comparte espacio en el aula de apoyo con el PT.

TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones corresponden a 60 minutos cada una. Pretendemos ser equitativos en la atención del alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades, los horarios personales y de más aspectos influyentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este será el horario establecido de manera general, sin embargo, está abierto a modificaciones y flexibilización durante el curso siendo estas consensuadas con familias y tutores, por la mejora y efectividad de los Programas y se ha de tener en cuenta y reflejarlo dadas las cambiantes necesidades de nuestro alumnado.

Los criterios de organización que se han tenido en cuenta son: La mejor gestión del tiempo y los recursos con los que contamos. Al ser una intervención directa en casi todo momento, será prioritaria la atención individual o por parejas. Sin embargo y dada la importancia del aspecto pragmático del lenguaje y las habilidades sociales, también se podrá intervenir cuando sea necesario en grupo y se actuará en actividades de la vida del centro no regladas y de forma indirecta. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumno, el horario del mismo y la correspondencia con otros especialistas que lo atienden.

HORAS	MARTES	VIERNES
08:30 - 09:30	(1ºF)	(2ºB)
09:30 -10:30	MATERIALES	(1ºF)
10:30 - 11:30	(2ºB)	(2ºD)
11:30 - 12:00	APO	APO
12:00 - 13:00	(1ºE)	(1ºE)
13:00 - 14:00	(2º D)	

6. COORDINACIÓN

Se mantendrán reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación del centro, con el equipo educativo del alumnado, así como con el equipo directivo con

el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades a este alumnado. De igual modo, se mantendrá una estrecha colaboración con los servicios externos a los que pueda acudir el alumnado.

Además, estaré presente en las evaluaciones de los alumnos que se llevan a cabo por los equipos docentes: Evaluación Inicial, evaluaciones trimestrales.

En estas reuniones se tratará de:

- Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados y aunando criterios de actuación.
- Recoger información de tareas y de conductas del alumnado en el grupo-clase.
- Intercambiar información del trabajo llevado a cabo por tutores, apoyos y maestra de audición y lenguaje con el alumnado.

Se mantendrán reuniones con las familias, en las cuales estaremos presentes el perfil de PT, tutoría y AL, siempre que el horario de los profesionales lo haga posible.

7. EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas educativas que nos hemos propuesto alcanzar. A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** se realizará con el objetivo de detectar las necesidades de cada alumno y realizar una programación adecuada, para ello recabará toda la información posible.
- **Evaluación trimestral:** Se realizará una reunión de evaluación y seguimiento con el equipo docente del alumno/a. Además se mantendrán reuniones con la familia de información, programaciones y colaboración en su intervención, a través de las tutorías que permitan conocer los avances del alumnado.
- **Evaluación final:** En la última evaluación se realizará un informe que formará parte de su expediente, con el fin de valorar con carácter continuo la evolución del alumno/a, así como los aspectos aun no alcanzados. En esta evaluación también participará todo el equipo docente. Para esta evaluación final se tendrán en cuenta algunos aspectos tales como: pruebas objetivas estandarizadas, cumplimiento del programa de trabajo, el diario, entrevista familiar, entre otros aspectos.

Durante la intervención se realizará sistemáticamente una **autoevaluación** del trabajo realizado con el alumnado, con el objetivo de adecuar nuestro modo de intervención e ir modificándola en función de los avances o no del alumnado. Para ello nos ayuda el Diario en que se plasman las actividades realizadas y su realización.

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Participaré en la formación conjunta con el resto del claustro de nuestro centro, en los cursos formativos previstos y /o solicitados para el presente curso.

Igualmente, participaré en cualquier otro que esté relacionado con mi especialidad y pueda completar mi formación. Tengo previsto comenzar formación relacionada con la atención al alumnado TEA.

10. ENSEÑANZA A DISTANCIA POR SITUACIONES ESPECIALES PROVOCADAS POR EL COVID

En situación de confinamiento desde el área de Audición y Lenguaje se habilitará un blog creado para mantener contacto con alumnado y familias durante los periodos de enseñanza a distancia donde se irán colgando actividades y materiales para que el alumnado tenga herramientas para continuar trabajando desde casa.

También habrá contacto con el alumnado a través de mail, facilitándole las tareas a realizar de manera quincenal. Se le pedirá que remita algunas tareas ya realizadas por el mismo medio.

5.- PROGRAMACIÓN GENERAL DE BASE RARA EL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ÍNDICE

1.- Objetivos

2.- Localización de los problemas/dificultades de aprendizaje y su tratamiento

1.- Estrategias generales cognitivas.

2.- Estrategias del lenguaje

3.- Desarrollo matemático

4.- Desarrollo afectivo

3.- Planteamientos Didácticos/Metodológicos

1.- Los principios didácticos

2.- La organización del grupo de clase

3.- Actividades y proceso de evaluación.

3.1.- Evaluación inicial

3.2.- Evaluación del proceso de aprendizaje

3.3.- Evaluación de la programación

4.- Material

4.- Relación de alumnos atendidos en el Aula de Apoyo y distribución
horaria.

5.- Organización de los contenidos y relaciones

1.- Objetivos**Objetivos Generales**

- Fomentar el grado de integración del alumnado.
- Atender a cada alumno dependiendo de sus necesidades y carencias.
- Diagnosticar sus dificultades de aprendizaje e intentar superarlas fomentando la confianza en sus posibilidades.
- Aplicar las nuevas tecnologías en el Aula de Apoyo.
- Establecer líneas de colaboración con las familias.
- Apoyar aquellos aspectos del currículo en los que se hayan detectado déficits importantes, proporcionando los recursos necesarios para que los aprendizajes sean significativos y evolucionen según su proceso educativo
- Diseñar y poner en práctica Programas Específicos de apoyo pedagógico siempre que sean necesarios.
- Diseñar y poner en práctica las Adaptaciones Curriculares Significativas que sean necesarias.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre los distintos profesores intervinientes con el alumno.

2.- Localización de los problemas/dificultades de aprendizaje**1.- Estrategias generales cognitivas****1.1. Habilidades motrices:**

- Realizar respiración torácica y abdominal.
- Relajar y tensar los diversos miembros del cuerpo.

- Dominar los movimientos y coordinación de varios miembros a la vez.
- Mejorar su motricidad fina: Ensartar, Repasar trazos rectos, curvos, Recortar, etc.

1.2. Procesos perceptivos-atencionales:

- Ejercicios de observación.
- Atención selectiva.
- Ejercicios de memoria.
- Localización rápida de datos.
- Búsqueda analítica.
- Búsqueda global.

1.3. Estrategias de memorización comprensiva:

1.3.1. Estrategias de retención:

- Dibujar textos.
- Asociación de palabras, dibujos y objetos.
- Agrupar categorías.
- Recursos gráficos.
- Formular preguntas.
- Resumen.
- Imaginación-asociación.
- Repetición.

1.3.2. Estrategias de evocación:

- Memoria remota.

1.4. Estrategias de razonamiento:

1.4.1. Operaciones inductivas:

- Analogías verbales.

- Seriación (verbal, numérica, gráfica, etc.)
- Clasificación
- Semejanzas y diferencias

1.4.2. Operaciones deductivas:

- Pensamiento secuencial.
- Pensamiento lógico (verbal y temporal).

1.5. *Estrategias de aprendizaje:*

1.5.1. Habilidades de codificación:

- Dibujos.
- Esquemas.
- Mapas conceptuales.
- Formular preguntas.
- Comparación.
- Clasificación.
- Resumen.

1.5.2 Habilidades de planificación:

- Autoevaluación.
- Motivación.
- Ambiente.
- Planificación.
- Métodos de estudio.
- Trabajos escritos.

1.5.3 Habilidades metacognitivas (motivación):

- ¿Para qué?
- ¿Cómo?

1.6 *Creatividad:*

- Diseños.
- Imaginar cosas nuevas.
- Símbolos.
- Torbellino de ideas.
- Comparaciones.
- Características.
- Transformación.

1.7 *Perceptivo espacio-temporal:*

- Discriminación direcciones (ir-venir), lugares, calles.
- Identificar superficies reales a partir del plano correspondiente.
- Concepto de semana, mes, año.
- Concepto de estaciones del año.
- Discriminar: siglo, década y lustro.

2 **Estrategias del Lenguaje:**

2.1 *Habilidades de expresión gráfica:*

- Corrección de errores: Disgrafía/Disortografía.
- Decodificación fonética/dicción.

2.2 *Habilidades de expresión verbal y escrita:*

- Sinónimos y antónimos.
- Ampliación del vocabulario.
- Realizar composiciones escritas:

- Adecuación: Presentación, lenguaje apropiado e intención.
- Coherencia: Información, estructura y párrafo.
- Cohesión: Puntuación, conectores y orden de la palabra.
- Corrección: Ortografía, sintáctica y léxica.
- Variación: Recursos expresivos generales.

2.3 *Habilidades de comprensión verbal y escrita:*

- Lectura mecánica:
 - Confusiones, adiciones, omisiones e inversiones.
 - Silabeo.
- Velocidad lectora
 - Percepción visual.
 - Nivel de atención-concentración.
 - Dominio de las técnicas de velocidad lectora.
- Comprensión lectora: Proceso de la lectura.
 - Antes de leer: Propósito.
 - Prelectura: Hipótesis y activar conocimientos previos.
 - Lectura: vocabulario, progresión temática, información relevante, inferencias y autocontrol.
 - Después de la lectura: Estructura y lectura crítica.

3.- Desarrollo matemático

3.1 *Técnicas de operatividad*

3.2 *Solución de problemas:*

- #### 3.2.1 *Habilidades de representación*
- Traducción (comprensión lectora)

- Integración (asimilación de la traducción a realidades matemáticas).

3.2.2 Habilidades de planificación

3.2.3 Habilidades de ejecución

3.2.4 Habilidades de supervisión

3.2.5 Habilidades creativas

- Inventar problemas
- Completar problemas

4. Desarrollo afectivo

5.

4.1 *Autocuidado*: Este bloque tiene como objetivo adquirir las habilidades necesarias para ayudarse a sí mismo, para la independencia personal. Se contemplan aspectos como:

4.1.1 Comportamiento en la mesa

4.1.2 Aseo personal

4.1.3 Arreglo personal

4.1.4 Cuidado del hogar

4.2 *Socialización*: Con el que se pretende alcanzar la autonomía social.

4.2.1 Capacidad para comunicarse que posibilite la participación en conversaciones con personas desconocidas.

- Iniciar conversaciones.
- Mantener conversaciones.
- Terminar conversaciones.

4.2.2 Habilidades para la interacción social necesarias para establecer y mantener relaciones interpersonales.

Solución de problemas:

- Identificar problemas
- Buscar soluciones
- Anticipar consecuencias

- Elegir soluciones
- Generación de alternativas-soluciones

4.2.3 Habilidades relacionadas con los sentimientos y emociones

- Autoestima
- Expresar emociones
- Recibir emociones
- Defender los propios derechos
- Defender opiniones
- Motivación
- Auto-observación
- Conocer las posibilidades personales
- Felicitar, hacer cumplidos, agradecer.

4.3 *Autonomía urbana:*

Conocer su entorno habitual y cercano, adquiriendo y desarrollando las conductas necesarias para desplazamientos y desarrollando conductas necesarias para desplazarse según sus necesidades concretas.

4.4 *Habilidades Sociales-Instrumentales:*

4.4.1 Conocimiento y uso del dinero

4.4.2 Conocimiento y uso de mecanismos apropiados para dar y obtener información sobre servicios y actividades de la comunidad.

4.4.3 Adquisición de otras destrezas de vida cotidiana en la comunidad.

4.5 *Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo, con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.*

3. Planteamientos didácticos/metodológicos

La propuesta de metodología ordena la secuencia de actividades, las técnicas, estrategias didácticas y los medios para articular la decisión de Aprender a Aprender.

.1.- **Los principios didácticos:**

- Aprendizaje cooperativo a través de la propuesta de actividades en equipo, además de enriquecer los niveles de conocimiento, fomentará el desarrollo de comportamiento y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la búsqueda y el encuentro de acuerdo o consensos y la solidaridad.
- Aprender de los errores.
- Metodología activa que permita la participación del alumno y le lleve a un aprendizaje significativo.
- El ámbito de actuación educativa a de ser el diálogo.
- Favorecer su despertar a la curiosidad intelectual.
- Estimular su sentido crítico.
- Adquirir una progresiva, y cada vez mayor, autonomía de juicio.
- Enseñanza personalizada, teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno.
- Reforzamiento de las habilidades y destrezas básicas.
- Priorizar objetivos o áreas curriculares frente a otros.
- Actividades individuales y grupales de comunicación oral (debates, diálogos, etc.)
- El aprendizaje por medio del uso de las nuevas tecnologías.

2 **La organización de grupo clase**

- *Trabajo Individual*
 - Actividades mínimas a corto y largo tiempo. Dentro y fuera de aula con la participación y colaboración de la familia.
 - Actividades complementarias.
 - Actitud.
 - Valoración individual de conceptos, procedimientos y actitudes.

- Autoevaluación.
- *Trabajo en Grupo*
 - Corrección de las actividades.
 - Elaboración de preguntas.
 - Encargados de funciones.
 - Valoración del grupo
 - Coevaluación.
 - Valoración metodológica por trimestres.

3 Actividades y proceso de evaluación.

3.1 *Evaluación inicial*

- Historia escolar
- Entrevista padres
- Valoración NCC
- Observación
- Prueba inicial
- Inventario de intereses
- Informes Psicopedagógicos anteriores.

3.2 *Evaluación del proceso de aprendizaje.*

- Observación sistemática
- Producciones del propio alumno
- Intercambios orales con los alumnos
- Pruebas específicas

3.3 *Evaluación de la programación*

Al final de cada trimestre los alumnos junto con el profesor harán una valoración del proceso, indicando que cambiarían de ella.

- Organización de la clase
- Ambiente de clase

- Metodología
- Autoevaluación de su esfuerzo y rendimiento
- Evaluación del profesor
- Rendimiento del grupo
- Dificultades encontradas
- Propuestas de mejora

4 Materiales necesarios:

- Juegos Didácticos
- Pizarra
- Ordenadores
- Biblioteca de aula
- Objetos y materiales varios en función de la actividad a desarrollar.

5 Participación en el Proyecto de innovación del Centro

Este curso el Aula de PT tiene intención de unirse al trabajo que se va a desarrollar sobre el Proyecto de innovación del Centro.

Desde este Aula y en la medida de las posibilidades de los alumnos vamos a trabajar los siguientes apartados:

- Lectura Intensiva
- Comprensión lectora
- Exposiciones Orales
- Trabajos escritos
- Plan de ortografía

4.- Relación alumnos atendidos y distribución horaria

ALUMNO	CURSO	DIAGNÓSTICO	ATENCIÓN
PBR	2ºD	DIL/TEL	6 horas
JMM	1ºF	COM	3 horas
LAG	1ºE	DIL	6 horas
MRSB	2ºD	DIL	6 horas
AOR	1ºE	DIL	6 horas
ADH	1ºD	DIA	6 horas
AMRS	1ºD	DIA/COM	6 horas
RAC	1ºF	DIA	6 horas
TNS	1ºF	DIL	3 horas
PRP	2ºD	COM	6 horas

5.-Criterios de Organización y Relaciones

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO

El espacio utilizado será el del Aula de Apoyo. Los tiempos vienen determinados por el horario de profesor de PT, así como de la distribución horaria de las asignaturas de

Lengua y Matemáticas de los alumnos, que serán las áreas de las que partiremos para desarrollar esta programación.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el Aula de Apoyo se trabajarán especialmente las Adaptaciones de Lengua y Matemáticas de los alumnos asistentes, siguiendo las indicaciones de sus ACS grabadas en Séneca, así como los Programas Específicos necesarios.

RELACIONES CON LOS TUTORES DE LOS GRUPOS

Las relaciones con los tutores se establecerán siempre que sea necesario a través de las reuniones que éstos mantienen con el Departamento de Orientación.

RELACIONES CON EL RESTO DE PROFESORES

Estas relaciones son más complicadas, ya que el resto de profesores que les imparten asignaturas a los alumnos asistentes al Aula de Apoyo no disponen de un horario flexible que permita reuniones formales contempladas en el horario regular, por lo que tendrán que desarrollarse durante el horario no regular y siempre que sea preciso.

RELACIONES CON LOS PADRES DE ALUMNOS

Las reuniones con los padres de alumnos asistentes al Aula de Apoyo se realizarán al comienzo del curso para explicar a los padres la organización del trabajo que se va a hacer con sus hijos y siempre que desde ambas partes se considere necesario, como mínimo una cada trimestre.

El profesor de PT intentará asistir a todas las reuniones que el tutor del grupo de los alumnos atendidos planifique

6. -Medidas especiales por motivo del COVID-19

Con motivo del posible confinamiento que pudiera devenir motivado por la pandemia el COVID-19 que padecemos se tomarían las siguientes medidas para garantizar los aprendizajes programados:

- En la medida en que los alumnos atendidos por el profesor de EE tuvieran acceso a plataformas digitales, se utilizaría Classroom para el seguimiento de las clases.
- Si fuera necesario, en el caso del alumnado afectado por la brecha digital, se le haría llegar el material informático necesario para el trabajo diario.
- En el caso de que no fuera posible la dotación informática necesaria, se utilizaría la plataforma Whatsapp para hacerle llegar los materiales en formato pdf.

Mairena del Aljarafe, octubre de 2020

El profesor de Educación Especia

Justo Antonio Carmona Navarro